

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

- 49056** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Cartagena por la que se inicia trámite de competencia de proyectos en relación con la solicitud presentada por "Terminal Marítima de Cartagena, S.L.", para el otorgamiento de concesión administrativa con destino a "Construcción y Explotación de Nave para la Manipulación y Almacenamiento de Gráneles Sólidos en General en el Muelle Polivalente de la Dársena de Escombreras".*

La mercantil Terminal Marítima de Cartagena, S.L., ha solicitado a la Autoridad Portuaria de Cartagena, el otorgamiento de concesión administrativa para la ocupación de una superficie de 20.000 m² con destino a la "Construcción y Explotación de Nave para la Manipulación y Almacenamiento de Gráneles Sólidos en General en el Muelle Polivalente de la Dársena de Escombreras".

En virtud de lo establecido en el artículo 85.1 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, por medio del presente anuncio se inicia el trámite de competencia de proyectos, para lo cual se abre un plazo de un (1) mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para la presentación de otras solicitudes que tengan el mismo uso, superficie y ubicación que la presentada por la mercantil Terminal Marítima de Cartagena, S.L., y que deberán reunir los requisitos previstos en el artículo 84 del citado Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, a cuyo objeto la documentación deberá presentarse en la Autoridad Portuaria de Cartagena, plaza Héroes de Cavite, s/n, en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.

Cartagena, 10 de octubre de 2018.- El Director General, Fermín Rol Rol.

ID: A180060826-1